

## LA PRESENCIA DE LOS INSURGENTES EN GUADALAJARA, 1810-1811

---

Jaime Olveda  
*El Colegio de Jalisco*

### LAS NOTICIAS DEL LEVANTAMIENTO DE HIDALGO

Cuando en la Nueva España se recibieron las noticias acerca de la invasión de Napoleón Bonaparte a España en 1808, de la abdicación de Carlos IV, de la prisión de Fernando VII y de que el hermano de Napoleón era el nuevo rey de los españoles, los criollos que integraban el ayuntamiento de la ciudad de México, apoyados en la teoría política española tradicional y sintiéndose el grupo más genuino y representativo, sostuvieron que en ausencia del rey, la soberanía recaía en el pueblo. Respaldándose también en un sentimiento patriótico bien acendrado, pero no antihispanista, y en sus viejos anhelos de autonomía, más que de independencia, hicieron una relación de los agravios que ellos habían recibido en “los trescientos años de dominación” y reclamaron el derecho que tenían de establecer una junta autónoma de las de España y un gobierno integrado por americanos que dirigiera los destinos del virreinato, mientras el rey estuviera preso. En Guadalajara los criollos

reaccionaron de manera distinta. Estrechamente emparentados y relacionados con los peninsulares, rechazaron la idea de instalar una junta independiente. La Audiencia de Guadalajara contestó el 24 de agosto de 1808 el oficio de Iturrigaray del 9 del mismo mes en el que el virrey informaba del proyecto de formar una junta soberana. Los oidores respondieron que no era pertinente constituirla porque podía ocasionar consecuencias muy graves. Por su parte, el ayuntamiento, integrado en su mayoría por americanos, reiteró su lealtad a Fernando VII y se opuso también a su instalación.<sup>1</sup> Como los miembros de la Audiencia de México y los comerciantes del Consulado advirtieron el riesgo que esto significaba, depusieron a Iturrigaray y deshicieron los planes de los americanos de integrar una junta. Al bloquearles la vía legal, los criollos interesados en llegar al poder continuaron reuniéndose, pero en la clandestinidad. En los últimos meses de 1808, en 1809 y parte del siguiente, tuvieron reuniones secretas en Valladolid, Querétaro y en otras partes del Bajío para seguir madurando la idea de formar una junta presidida por ellos.

Como se sabe, la reunión a la que asistían Miguel Hidalgo e Ignacio Allende, entre otros, fue descubierta por las autoridades a raíz de una denuncia. Cuando esto ocurrió, el cura de Dolores no tuvo otra alternativa que recurrir a las armas para lograr el objetivo que los criollos se habían propuesto desde 1808. En la madrugada del 16 de septiembre de 1810, sin tener un plan militar previsto, convocó a los habitantes de esta villa a iniciar una rebelión contra el “mal gobierno”,

---

<sup>1</sup> BPEJ, *Miscelánea*, 139. “Conducta del Exmo. Sr. D. José de Iturrigaray durante su gobierno en Nueva España”, pp. 68-71.

es decir, el de los españoles que habían dado el golpe de Estado y les negaban el acceso al poder, pero sin atentar contra el monarca. En este sentido cabe aclarar que, a diferencia de la revolución francesa que se enfrentó y se volvió contra el monarca, las del mundo hispano se hicieron en ausencia y a nombre del rey.

Por lo tanto, no fueron los malos tratos, la explotación o los agravios que recibieron los indios, los mulatos, los mestizos y las castas, lo que desencadenó la rebelión que inició Miguel Hidalgo. Más bien fue la crisis imperial que tuvo lugar cuando Napoleón Bonaparte invadió España, la que propició el estallido de ese levantamiento de esencia urbana y excluyente en un principio, cuyos promotores, los criollos, pretendían aprovechar la coyuntura de que la monarquía había quedado acéfala para formar una junta depositaria de la soberanía que se encargara de establecer un autogobierno, integrado exclusivamente por americanos. Con la imprevista incorporación de los indios, surgió otro movimiento de carácter rural y dirigido contra las élites provinciales.<sup>2</sup>

Roque Abarca, intendente de Guadalajara, recibió la noticia del levantamiento de Hidalgo hasta el 22 de septiembre, y aunque no le dio mucha importancia al acontecimiento, dispuso que un pequeño destacamento militar vigilara “la raya” —los límites— que separaba esta intendencia de la de Guanajuato para evitar el ingreso de los rebeldes. Tres días más tarde Abarca comprendió el peligro que significaba la revuelta, a la que ya se había incorporado una parte de los indios. Entonces dispuso que los hacendados de los alrede-

---

<sup>2</sup> RODRÍGUEZ O., *El proceso*, p. 9.

dores de esta capital armaran a sus trabajadores con “garrocha y machete” para impedir que esta plaza cayera en poder de los insurrectos.<sup>3</sup>

Fue el 26 de septiembre cuando Roque Abarca tuvo una información más detallada de la revuelta, gracias a una carta pormenorizada que desde Arroyo Zarco le envió José Simeón de Uría, uno de los diputados que iba hacia Veracruz para emprender el viaje a España con el fin de asistir a las Cortés de Cádiz en representación de la intendencia de Guadalajara. Con mayor celeridad que antes, Abarca ordenó la concentración en esta capital de las milicias de Tepic, Colima y Colotlán para protegerla. Casi al mismo tiempo, y por instancias de la Audiencia, se formó la Junta Superior Auxiliar de Gobierno, Seguridad y Defensa, a semejanza de la que había creado el arzobispo virrey en 1809 en la ciudad de México para conocer todos los casos relacionados con la intendencia, la cual estuvo integrada por él mismo, dos oidores de este tribunal, siete miembros del ayuntamiento y por un representante de los comerciantes y de los hacendados.<sup>4</sup> En los meses siguientes, esta Junta fue la que se encargó de coordinar todas las actividades encaminadas a mantener la unidad y la lealtad hacia el monarca cautivo, así como la defensa de la ciudad.<sup>5</sup> Otra de sus funciones fue supervisar las

---

<sup>3</sup> RIVERA (ed.), “Efemérides”.

<sup>4</sup> Ellos fueron Roque Abarca, Juan Nepomuceno Hernández de Alba, Juan Joseph Córdón, Joseph María Zavala, Francisco Antonio de Velasco, Toribio González, José Antonio Mazón, Juan Manuel Caballero, Joseph Mestres, Francisco Vicente Partearroyo, Joseph Antonio Dávalos, Ignacio Estrada, Miguel Portillo, Tomás Ignacio Villaseñor y Vicente Garro.

<sup>5</sup> RIVERA (ed.), “Efemérides”.

actividades de las juntas subsidiarias que se crearon en las poblaciones importantes.<sup>6</sup> Por medio de algunos bandos que fueron distribuidos en todos los pueblos de la intendencia, advirtió a los habitantes del peligro que corrían de ser “seducidos y engañados” por los insurrectos.<sup>7</sup>

Las distintas corporaciones aportaron dinero y otros recursos para defender la ciudad, de acuerdo con la orden que se giró el 24 de diciembre. El gremio de silleros se comprometió en pagar y equipar a 120 hombres para hacerles frente a los insurgentes.<sup>8</sup>

El obispo Juan Cruz Ruiz de Cabañas también tomó sus propias providencias para evitar que aparecieran movimientos disidentes en las parroquias de su diócesis. Para tal efecto, ordenó que se leyeran en el púlpito y se colocaran en las puertas de los templos las proclamas que publicaba la Junta de Seguridad en las que se condenaba la revuelta. Formó, además, un regimiento con el nombre de *La Cruzada*, compuesto por los miembros de los cleros regular y secular. A diario se juntaba a son de campana en el palacio episcopal “a hacer evoluciones con sable en mano, precedidos de un estandarte blanco con cruz roja, acaudillados por el obispo, que iba menudeando bendiciones e indulgencias a los gritos de viva la fe católica”.<sup>9</sup>

Guadalajara, con sus 35 000 habitantes, aproximadamente, era una plaza muy importante en donde circulaba mucho dinero, pero carecía, como las demás ciudades y villas, de un

---

<sup>6</sup> FARRISS, *La corona y el clero*, p. 193.

<sup>7</sup> Véase el bando del 30 de septiembre de 1810 en LÓPEZ, *La insurgencia de la Nueva Galicia*, t. 1, pp. 32-33.

<sup>8</sup> AHMG, paquete 24, leg. 78.

<sup>9</sup> *Independencia de México*, pp. 18-19.

destacamento militar fijo que la resguardara. Hay que tomar en cuenta que la rebelión de Hidalgo se extendió rápidamente, aparte de los efectos provocados por las crisis agrícolas que azotaron en los dos últimos años, porque no había un ejército regular en la Nueva España que frenara a tiempo cualquier motín o insurrección. A pesar de no estar bien protegida, arribaron a esta capital 35 españoles que huyeron de Guanajuato, Silao, León y otros lugares del Bajío ante el temor de ser victimados por la gente que acompañaba al cura de Dolores.<sup>10</sup>

Desde principios de octubre cundió el pánico en Guadalajara. La inseguridad y el miedo de perder la vida y los bienes acosaron de día y de noche a todos los habitantes, en especial, a los peninsulares que monopolizaban el comercio de importación y exportación. Muchos de ellos testaron, ante notario público, entre octubre y noviembre para prevenir cualquier eventualidad; otros otorgaron amplios poderes por si se presentaba el caso de que tuvieran que abandonar la ciudad. La intranquilidad se apoderó de la población porque desde un principio entre Abarca y los demás miembros de la Junta de Seguridad no hubo buena armonía. En repetidas ocasiones el intendente se quejó de que no era obedecido por los integrantes de esta comisión, razón por la cual no pudo organizarse una defensa efectiva.<sup>11</sup>

Los sermones y las proclamas del gobierno civil que alertaron a los súbditos del peligro que amenazaba a la unidad del imperio español, corrieron parejo con otras medidas precipitadas que se tomaron, como la de concentrar el mayor número de caballos que se pudiera en la hacienda Obla-

---

<sup>10</sup> RIVERA (ed.), "Efemérides".

<sup>11</sup> RAMÍREZ FLORES, *El gobierno insurgente en Guadalajara*, pp. 41-43.

tos, ubicada al oriente de la ciudad; la de reimprimir y circular el edicto de excomunión que emitió el obispo electo de Michoacán Abad y Queipo contra Hidalgo y sus acompañantes, y la de colocar en la plaza donde se encontraba la horca —hoy la plazuela del mercado Corona— algunos cartelones en los que se indicaba el castigo al que se harían acreedores, quienes de alguna forma apoyaran la rebelión.<sup>12</sup>

El desasosiego creció porque en los pueblos aledaños a Guadalajara aparecieron decenas de grupos pequeños de campesinos que comenzaron a armarse y asaltar los ranchos, las haciendas y las poblaciones apartadas. Lo mismo surgió por la región de Los Altos que por el sur, el norte o la ribera de Chapala, pero cada uno condicionado por circunstancias históricas y socioeconómicas distintas, y motivado por intereses diversos.

El surgimiento de decenas de cuadrillas de campesinos en diferentes partes, cada una como se dijo, con sus propias particularidades, indica que el levantamiento de Hidalgo luego se regionalizó. En octubre de 1810 ya no se podía hablar de una sola rebelión, sino de decenas, que coincidían en algunos puntos y discrepaban en otros. No fue igual la lucha que sostenía Gordiano Guzmán en el sur de la intendencia, que la de José María Gutiérrez Herмосillo en la región que hoy identificamos como Los Altos. Al principio, la mayoría de esas cuadrillas las integraban individuos que aprovecharon las circunstancias y la pérdida de control por parte de las autoridades para saldar viejas rencillas con enemigos cercanos, robar o cometer otros delitos. Las tropas realistas los catalogaron como bandidos y rebeldes al

---

<sup>12</sup> RIVERA (ed.), “Efemérides”.

mismo tiempo y, en efecto, asumieron esa doble representatividad. Con el tiempo, muchos de esos grupos fueron identificándose más bien como insurgentes y sus jefes, al adquirir mayor experiencia y grados militares, buscaron ser reconocidos como líderes de la cuadrilla que habían formado.

Los motivos y los propósitos reales por los que ingresaron a esa rebelión son difíciles de reconocer. La historia tradicional sostiene que en cuanto Hidalgo dio “el grito de independencia”, centenares de indios “se lanzaron a la lucha” movidos por el deseo de ver a su patria libre de la opresión; lo cierto es que, al principio, las causas por las que se rebelaron fueron muy diversas y no coincidían con las de los criollos. Además, hay que tomar en cuenta que en toda revolución los participantes se van descubriendo a sí mismos en cuanto avanza el proceso revolucionario. En la insurgencia hay numerosísimos casos de cabecillas que se iniciaron como asaltantes y, al final de la guerra, terminaron convertidos en líderes insurgentes muy prestigiados.

La proliferación de estas bandas de campesinos amedrentó a los habitantes de Guadalajara porque al destinarse los pocos destacamentos militares que existían para perseguirlas, ésta se quedaba prácticamente desprotegida. A sugerencia del ayuntamiento de Guadalajara, Roque Abarca envió algunos pelotones a combatir a los insurrectos que aparecieron desde octubre por el lado de La Barca y el sur de la capital, cuyos fines no eran claros, pero que de todas maneras era necesario controlarlos para evitar que la anarquía se extendiera. El oidor Juan José Recacho, sin experiencia militar alguna, fue quien al frente de 500 lanceros marchó hacia Atequiza y Poncitlán con el fin de llegar a La Barca, la cual estaba en poder de los cabecillas Godínez, Alatorre,

Munguía y Toribio Huidobro, quien había recibido el nombramiento de inspector militar de parte de Hidalgo.<sup>13</sup> Ni la expedición de Recacho por este rumbo ni las medidas que tomó la Junta de Seguridad, pudieron frenar la aparición de numerosos grupos de insurrectos que más bien buscaban saldar viejas cuentas con autoridades, propietarios y comerciantes, o aprovecharse del desorden, que luchar por causas políticas o ideológicas.

Aún se desconoce el número de indios, negros y castas que se acogieron al bando que publicó Roque Abarca el 16 de octubre, mediante el cual se eximía del pago de tributos a quienes se enrolaran en el ejército realista. De lo que sí se tiene constancia es que para evitar que fueran acusados de infidentes, muchos indígenas que por dedicarse al comercio en pequeña escala tenían la necesidad de trasladarse de un lugar a otro, acudieron a Guadalajara a ratificar ante la Audiencia su obediencia y fidelidad a Fernando VII.

Como Roque Abarca mostró ser incapaz de organizar la defensa de Guadalajara, el ayuntamiento fue el que estuvo aplicando diversas medidas que a su juicio eran pertinentes para resguardar la plaza. A finales de octubre sugirió al gobernador que ordenara a todos los hacendados de los alrededores, concentrar en la ciudad todo el maíz que tuvieran almacenado en las trojes de sus haciendas para evitar que los rebeldes se apoderaran de dicho producto.<sup>14</sup> Para estas fechas, quedó organizado el batallón episcopal "La Cruzada", cuyo jefe honorario fue el obispo Cabañas, ya estaba formado y realizaba a diario prácticas y ejercicios militares.

---

<sup>13</sup> OCHOA, *Los insurrectos*, pp. 34-35.

<sup>14</sup> RIVERA (ed.), "Efemérides".

Aparte de este batallón, los vecinos integraron nueve patrullas encargadas de vigilar la ciudad por las noches para evitar atracos y otros desórdenes. Los responsables de cada una fueron los jefes de una parte de las familias que integraban la élite: Alfonso y Luis Sánchez Leñero, Gregorio de la Fuente, Miguel Caballero, Salvador Batres, Pascual Rubio, Miguel Rivera, Ventura García Sancho y Francisco Hernández. Otro miembro de la clase pudiente, Tomás Ignacio Villaseñor, al frente de un contingente de 1 200 hombres compuesto por los regimientos La corona y Nueva Galicia, tres compañías de Tepic, un cuerpo de voluntarios del comercio, un piquete de milicianos de Colima y otro de indios flecheros de Colotlán, marchó hacia el sur, el 1º de noviembre, para impedir que José Antonio Torres se aproximara a Guadalajara. Como cuatro días después se recibió la noticia de que este contingente había sido derrotado, cerca de 200 españoles temerosos de correr la misma suerte que los de Guanajuato, salieron apresuradamente de la ciudad rumbo a San Blas para embarcarse a Acapulco, entre ellos, el obispo Cabañas, quien pretendía entrevistarse con el virrey.<sup>15</sup> Tras la huida de los peninsulares, se integró un nuevo ayuntamiento compuesto exclusivamente por criollos ricos, hijos de las familias principales de la ciudad: Echauri, Cañedo, Sánchez Leñero, Villaseñor, Echegaray, Garciadiego y Zea.

---

<sup>15</sup> Entre los peninsulares que huyeron se encontraban Manuel García de Quevedo, Ramón Murúa, Manuel López Cotilla, José Monasterio, entre otros. Algunos llevaron parte de su caudal para protegerlo de “las garras de los insurgentes”. RAMÍREZ FLORES, *El gobierno insurgente en Guadalajara*, p. 45; AGI, *Guadalajara*, 422.

Como los particulares abandonaron la defensa de la ciudad, Roque Abarca también salió de ella y se refugió en San Pedro. Sin tener otra alternativa, el cabildo civil encomendó a José Ignacio Cañedo y a Rafael Villaseñor salir al encuentro de José Antonio Torres para ofrecerle la plaza, con la condición de que respetara la vida y los bienes de los vecinos. La aproximación de Torres a la ciudad no causó mucha alarma porque entre los miembros de la Junta Auxiliar de Gobierno corrió la voz de que este caudillo no procedía contra el rey, ni contra todos los españoles, sino contra siete u ocho gachupines que pretendían entregar este reino a Napoleón.<sup>16</sup> De todos modos, su inminente arribo en cualquier momento despertó cierta desconfianza y obligó a los responsables de los colegios, las escuelas, el Seminario y la Universidad a cerrar sus puertas, y a que el 7 de noviembre la Dirección General de Aduanas aplicara un impuesto patriótico de 2 % sobre los productos procedentes de Manila que ingresaban por el puerto de San Blas.<sup>17</sup>

#### EL ARRIBO DE LOS PRIMEROS INSURGENTES

El domingo 11 de noviembre, por la mañana, el Amo Torres entró a Guadalajara con el mayor orden y respeto; en cambio, la gente que acompañaba al cabecilla Miguel Gómez Portugal, cometió muchas arbitrariedades desde que ingresó por la garita de Zapopan, acompañado de José Antonio Rodríguez, teniente del cura de Tlacotán. Cinco días más tarde, entró Ignacio Navarro y, tres días después, Ildefon-

<sup>16</sup> RAMÍREZ FLORES, *El gobierno insurgente en Guadalajara*, pp. 50-51.

<sup>17</sup> GUTIÉRREZ Y ULLOA, *Libro de la Razón General de Hacienda*, p. 117.

so Blancas y Mariano Suárez, acompañados de contingentes numerosos.

El arribo del ejército de Torres y la llegada de grupos de indios en los días siguientes, saturó la ciudad y le dio otro aire. La concentración de las tropas insurrectas en diferentes puntos de esta capital, el desplazamiento cotidiano tanto de los soldados como de los caballos y los ejercicios que a diario practicaban, crearon un ambiente tenso al que no estaban acostumbrados sus habitantes.

Además, dicha congregación alteró seriamente el sistema de regulación y abastecimiento de productos básicos, ya que todos los días se necesitaban grandes cantidades de alimentos para sustentar a la numerosísima tropa. Incluso, los pueblos cercanos a Guadalajara como Zapopan, San Cristóbal de la Barranca, San Pedro y Tlajomulco, resintieron la presencia de los rebeldes en esta capital porque estos lugares se vieron forzados a enviar mayores cantidades de maíz, ganado y otros productos. Desde mediados de noviembre hubo grave escasez de carne de res porque el responsable del abasto, Pedro Gutiérrez de la Higuera, huyó a San Blas cuando los insurgentes se aproximaban a la ciudad y porque José Antonio Torres ordenó el embargo de las reses destinadas al consumo urbano, las cuales fueron depositadas en la hacienda El Cabezón, propiedad de José Ignacio Cañedo.<sup>18</sup>

Por otro lado, la aglomeración de tanta gente ocasionó problemas relacionados con el alojamiento, pues eran pocos los edificios públicos en los que se podía albergar a los insurrectos.

---

<sup>18</sup> AHMG, *Abasto*, 1810.

Para cumplir con una de las disposiciones de Hidalgo, el Amo Torres ordenó al ayuntamiento formar una comisión encargada de confiscar los bienes de los españoles. Para llevar a cabo tal requisición se nombró a Martín Dávila, Felipe Solís, Mariano Rodríguez, Manuel Berdeja, Ramón Parra y José Zapata. Torres también comunicó al cabildo civil su decisión de que las plazas de los tribunales y oficinas fueran cubiertas por criollos notables y de confianza, para lo cual pidió que le enviaran ternas o propuestas para seleccionar a los individuos idóneos. Es conveniente resaltar que el interlocutor de Torres fue siempre el ayuntamiento, ya que fue la corporación con la que negoció y acordó muchas de sus órdenes.

Al parecer, Torres no se extralimitó y siempre actuó con cordura y en conformidad con el ayuntamiento, lo que le ganó la confianza de la mayoría de los habitantes. En esto se basó el cabildo para enviar una carta a Hidalgo el 20 de noviembre, en la que le pedía que lo dejara como jefe único en esta capital y que ordenara la salida de Gómez Portugal, Navarro, Suárez y Blancas porque durante la noche, al patrullar la ciudad, los subordinados de estos cabecillas cometían muchos abusos, entre ellos, el de obligar a los dueños de los estanquillos que estaban en los portales a abrirlos para obtener vino mezcal, lo cual daba lugar a tumultos, orgías y otros desórdenes.<sup>19</sup>

A pesar de que Allende se opuso firmemente a que Hidalgo abandonara Valladolid para trasladarse a Guadalajara porque se corría el riesgo de perder Guanajuato y

---

<sup>19</sup> RIVERA (ed.), "Efemérides".

Valladolid, éste optó por dirigirse a esta capital.<sup>20</sup> La razón de esta decisión es que ésta era una plaza muy importante, donde circulaba mucho capital y se concentraban grandes cantidades de dinero del pago de alcabalas, de los impuestos que se cobraban en San Blas y de los diezmos; pero además, porque aquí había una imprenta que podía utilizar para dar a conocer el ideario insurgente. El cura llegó a la villa de San Pedro el 26 de noviembre por la mañana, en donde ya lo esperaban José Antonio Torres, los miembros del ayuntamiento y “los criollos y mestizos de mejor posición social”.<sup>21</sup> Por la tarde, entró a la ciudad por calles adornadas y repletas de gente que se congregó para conocerlo, en medio del repique de campanas y de la música que tocaban las bandas situadas a lo largo del trayecto. “Sus tropas tumultuarias [...] no gritaban otra cosa, sino viva nuestra Señora de Guadalupe, viva Fernando VII y mueran los gachupines.”<sup>22</sup> En la puerta de la catedral lo esperaba una comisión del cabildo eclesiástico, la que después de recibirlo lo condujo bajo de palio hasta el presbiterio, donde hubo una ceremonia religiosa. Al finalizar el acto, el cura de Dolores fue trasladado al palacio de la Audiencia, lugar donde se alojó.

#### HIDALGO EN GUADALAJARA

En cuanto Hidalgo llegó a Guadalajara, y para ser congruente con el fin principal de su movimiento, reorganizó

---

<sup>20</sup> Allende pensó que Hidalgo deseaba trasladarse a Guadalajara por seguridad personal.

<sup>21</sup> RIVERA (ed.), “Efemérides”.

<sup>22</sup> BPEJ, *Miscelánea* 10. BLASCO Y NAVARRO, “Canción elegíaca”, p. 11.

la Audiencia, a la que llamó “nacional”, la cual estuvo integrada por los criollos José María Chico, como presidente, y por José Ignacio Ortiz de Salinas, Pedro Alcántara de Avendaño y Francisco Solórzano, como oidores.<sup>23</sup> Su arribo alteró todavía más el ritmo y el funcionamiento de la ciudad, ya que hubo mayor concentración de contingentes militares. Al respecto, un vecino aseguró:

[...] era el tiempo más terrible y en el que peligraba más nuestra existencia. El eco de los cañonazos sin justo motivo y a horas irregulares; el furioso alarido de los indios esparcido por las calles y plazas; el sonido desconcertado de infinitos tambores; las continuas alarmas para amotinar a la plebe bajo el pretexto de que el enemigo de ellos y libertador nuestro se acercaba a esta ciudad; los clamores y lágrimas de tantas viudas y huérfanos; el furor y el encono de los partidarios del cura contra los que no los imitaban, y últimamente, el saber que los asesinos a las sombras de las tinieblas sacaban de los colegios a los inocentes europeos para degollarlos, eran otras tantas causas que devoraban nuestro corazón, y nos disponían para la muerte.<sup>24</sup>

La estancia de Hidalgo en esta capital fue importante por los 24 documentos que firmó y publicó (acuerdos, órdenes, bandos y decretos), entre los que destacan el nombramiento de José María Mercado como jefe de las fuerzas insurgentes de San Blas; la designación de Rafael de Híjar como comandante de las armas en Tepic, con la facultad de nombrar nuevos empleados del gobierno; la expedición, por segunda ocasión, del bando que abolía la esclavitud.

---

<sup>23</sup> RAMÍREZ FLORES, *El gobierno insurgente en Guadalajara*, p. 67.

<sup>24</sup> BPEJ, *Miscelánea* 74. “Relación cristiana de los males”, pp. 2-3.

vitud; la promulgación de los que suprimían los tributos que cubrían los indios y el pago de alcabala que gravaba a los productos de la tierra y al papel sellado; la instalación de un “gobierno nacional” en manos de Ignacio López Rayón, como Secretario de Estado y del Despacho, y de José María Chico, como Ministro de Gracia y Justicia; el nombramiento del guatemalteco Pascasio Ortiz de Letona como representante de los rebeldes ante el congreso de Estados Unidos, y la publicación del primer periódico insurgente, *El Despertador Americano*, cuyo editor fue Francisco Severo Maldonado.

Otro documento importante fue el bando publicado el 1º de diciembre, en el cual reprobó los excesos cometidos por quienes había comisionado para insurreccionar otras regiones. El generalísimo recibió muchas quejas de que sus representantes, abusando de sus comisiones y de sus facultades, se apoderaban arbitrariamente de caballos, forrajes, semillas y dinero de las haciendas tanto de españoles como de los criollos.<sup>25</sup> Otra cuestión relevante de la presencia de Hidalgo en Guadalajara es que aquí redefinió su plan militar consistente en marchar primero sobre Querétaro, para luego apoderarse de la ciudad de México.<sup>26</sup>

El mensaje que dirigieron los criollos en las páginas de *El Despertador Americano* a los lectores es el mismo de 1808: el derecho que tenía este grupo de gobernar y la necesidad de que el reino gozara de mayor autonomía, término que la historia tradicional confundió con el de independencia. El uso de otros conceptos modernos, como el de libertad,

---

<sup>25</sup> HERRERA PEÑA, *Hidalgo a la luz de sus escritos*, pp. 108-109.

<sup>26</sup> Véase LEMOINE, “La insurgencia en el Nayar”, p. 10.

puede también malinterpretarse si no se toma en cuenta que dichos términos estuvieron enmarcados por principios antiguos como, por ejemplo, la religión, la monarquía y la lealtad al rey, de tal suerte que la libertad a la que se referían los caudillos de este movimiento estaba sujeta a ciertos límites.<sup>27</sup>

Con la llegada del cura de Dolores, los problemas de abastecimiento, alojamiento y salubridad se agravaron, pues a diario llegaban a la ciudad grupos de campesinos a presentarse al caudillo. Según la versión de uno de los rebeldes, aquí se habían concentrado 20 000 indios flecheros y 30 000 hombres de infantería y caballería, o sea, casi el doble de la población de Guadalajara. Este numerosísimo contingente no cabía “ni en el llano ni en ninguna parte”; “estamos —subrayó otro testigo— como los panes de jabón en el guacal prensados”.<sup>28</sup> Los miembros del cabildo eclesiástico también se mostraron sorprendidos por “la muchedumbre incalculable de insurgentes que por todos rumbos cercaron a la ciudad”.<sup>29</sup> El bullicio también aumentó porque cada mañana los insurrectos salían a las afueras de Guadalajara a practicar ejercicios militares, bajo la dirección de Hidalgo, Torres y otros jefes.

Un día después del arribo de Ignacio Allende a la ciudad —12 de diciembre—, los rebeldes empezaron a sacar del colegio de San Juan y del seminario, cuyos edificios sirvieron de cárceles, a los españoles que habían sido apresados en los pueblos cercanos a Guadalajara, a quienes trasladaron a las “barranquitas” que estaban situadas a espaldas del hospi-

---

<sup>27</sup> Sobre este punto véase ROJAS, *La escritura de la independencia*, p. 18.

<sup>28</sup> LEMOINE, “La insurgencia en el Nayar”, p. 10.

<sup>29</sup> *Gazeta del Gobierno de México* (5 feb. 1811), pp. 110-111.

tal de Belén, al cerro de San Martín y al arroyo de Enmedio —Tonalá—, donde degollaron o fusilaron a un número aún no precisado, entre ellos, Antonio González Piñera, administrador de Rentas de Tepic; Ramón Rucabado, esposo de María Guadalupe Cañedo; José Monasterio, uno de los poderosos comerciantes de esta capital, y Gabriel de Peón Valdez, subdelegado de La Barca.<sup>30</sup> En Guadalajara, como en Valladolid, las ejecuciones se llevaron a cabo en “partes ocultas y solitarias” para que las víctimas no fueran encontradas por sus familiares.<sup>31</sup>

Muy pocos fueron los peninsulares de Guadalajara que perdieron la vida, porque la mayoría de ellos negoció con Hidalgo o con Agustín Marroquín, el encargado de las ejecuciones. José Ventura García Diego se presentó ante el caudillo de la insurrección con un certificado expedido por el ayuntamiento en el que constaba ser un hombre honrado, haber observado siempre buena conducta, ser un “vecino quieto y amigo de la felicidad del país” y haber tratado bien a los americanos. Su esposa, Micaela Sánchez Leñero, también entregó a Hidalgo un documento en el que ratificaba el buen comportamiento de su esposo. Salvador Escobedo y Daza, por su parte, envió una carta al cura de Dolores en la que le pedía su perdón, “bajo la protesta de seguir en mi buena conducta y amor a la América”.<sup>32</sup> Timotea Maruri, viuda de Pascual Fernández Rubio, uno de los hombres ricos de la ciudad, por ser “virtuosa y distinguida por nacimiento” y en atención a su finado esposo, quedó exenta del embargo

---

<sup>30</sup> Una fuente indica que los degollados fueron poco más de 400. “Relación cristiana de los males”, p. 1.

<sup>31</sup> HERRERA PEÑA, *Hidalgo a la luz de sus escritos*, p. 121.

<sup>32</sup> OLVEDA, *La oligarquía de Guadalajara*, pp. 158-160.

de sus bienes por órdenes de Hidalgo.<sup>33</sup> Estos casos y otros que se encuentran en los expedientes del ramo criminal de la Audiencia revelan el intenso tráfico de recomendaciones que se registró en los días en que los insurgentes se concentraron en Guadalajara. Entre los defensores de los españoles o los encargados de negociar el perdón estuvieron el mariscal de campo Mariano Abasolo y el capitán José Pérez, quienes salvaron la vida a 100 peninsulares cuando menos.<sup>34</sup>

Aunque casi todos los españoles que perdieron la vida no eran hombres muy ricos, sino de mediana posición, su muerte intempestiva ocasionó muchos problemas relacionados con la sucesión testamentaria. Para resolver cada uno de los casos, la Audiencia giró instrucciones a los intendentes de Zacatecas, San Luis Potosí, Durango, Arizpe y Nuevo Reino de León, así como a todos los subdelegados y justicias mayores de la intendencia de Guadalajara para que “con eficacia, exactitud y celo,” y de acuerdo con el Juzgado de Bienes de Difuntos, reunieran una información detallada de testigos en la que éstos certificaran si conocían al difunto y de dónde era vecino; si había fallecido bajo disposición testamentaria o sin ella, de dónde era originario, si vivían o no sus padres y, en caso contrario, qué parientes tenía; si fue casado o soltero, si dejó hijos legítimos o naturales y cuáles eran sus bienes y en manos de quiénes habían quedado, y finalmente, cuáles eran sus deudas pasivas y activas. Una vez reunidos estos datos, las autoridades debían remitirlos a la Audiencia para que ésta procediera según las leyes vigentes.

---

<sup>33</sup> AGN, *Criminal*, vol. 671, f. 145.

<sup>34</sup> HERRERA PEÑA, *Hidalgo a la luz de sus escritos*, p. 121.

Si bien es cierto que la inmensa mayoría de los peninsulares que residía en Guadalajara salvó su vida gracias a las negociaciones y a los acuerdos a que llegó con los rebeldes, no pudo evitar que sus tiendas fueran saqueadas e incautadas sus mercancías. Entre los comerciantes más afectados, cuyos almacenes fueron cerrados, sellados y confiscados, figuran Antonio Iriarte, Manuel López Cotilla, Manuel García de Quevedo, Ventura Rubio Escudero y Eugenio Moreno de Texada.<sup>35</sup> Los daños que sufrieron fueron tan cuantiosos que muchos de ellos se quejaban, diez años más tarde, de no haberse recuperado todavía.

El pillaje y la confiscación de los bienes de los españoles, provocaron grave escasez de dinero durante el tiempo en que permanecieron las tropas insurgentes en Guadalajara, lo que interrumpió el funcionamiento del comercio.<sup>36</sup>

Los acuerdos tomados por Hidalgo, sobre todo la orden de ejecutar a los españoles y la requisición de los bienes de éstos, molestaron demasiado a Ignacio Allende, quien para deshacerse del generalísimo consultó con José Gómez Villaseñor, gobernador de la mitra, y con Francisco Severo Maldonado, director de *El Despertador Americano*, si era conveniente envenenar al jefe de la rebelión para cortar de tajo los males que estaba causando y otros más “que amenaza su despotismo”. El 20 de diciembre, Hidalgo y Allende, al conocer las numerosas denuncias de los abusos que cometían algunos insurgentes, declararon la inviolabilidad del domicilio y ordenaron la aprehensión de los falsos comisionados del gobierno nacional para evitar que

---

<sup>35</sup> OLVEDA, *La oligarquía de Guadalajara*, p. 158.

<sup>36</sup> ORENDÁIN, *Cosas de viejos papeles*, p. 11.

se siguieran cometiendo arbitrariedades. Como bien lo ha señalado Herrera Peña, el hecho de que este documento lo hayan firmado los dos jefes principales y refrendado por Ignacio Rayón, denota que el mando del “gobierno nacional” ya no recaía en una sola persona.<sup>37</sup>

Desde mediados de diciembre comenzaron a llegar a la ciudad algunos cañones procedentes de San Blas y Tepic para impedir que el ejército realista se apoderara de la plaza. El día de la Navidad, los habitantes despertaron con la noticia de que Félix María Calleja había decidido tomarla por asalto. El rumor causó mucha alarma. El día 30, Hidalgo comenzó a preparar la defensa. En esta fecha, en los llanos cercanos a la villa de San Pedro, el cura pasó revista a poco más de 30 000 elementos —honderos, lanceros, garroteros, flecheros, infantes, dragones y artilleros— y se apoderó de una parte de los fondos pertenecientes al obispado y a otras corporaciones. Las cantidades que sustrajo, en calidad de préstamo forzoso, fueron las siguientes: de Capellanías y Obras Pías, 56 586 pesos; de Capitales y Réditos 77 000; de Fábrica, 30 000; de Gruesa, 31 500; y de Caudales del Rey, 95 718 pesos. De las Cajas Reales sacó 115 269 pesos; de la Secretaría de Cámara, 15 000; del convento de Santa María de Gracia, 2 936; aparte de los casi 100 000 pesos que extrajo del Estanco de Tabaco y de la Aduana.<sup>38</sup> Del convento de los Carmelitas confiscó 3 000 fanegas de maíz; 3 815 pesos y las medallas de oro, plata y cobre que pertenecían a la virgen de Zapopan.<sup>39</sup>

<sup>37</sup> HERRERA PEÑA, *Hidalgo a la luz de sus escritos*, pp. 130-131.

<sup>38</sup> BLASCO Y NAVARRO, “Canción elegíaca”, p. 17.

<sup>39</sup> BPEJ, *Miscelánea* 139. “Observaciones que a la humilde porción del pueblo”.

## LA SALIDA DE LOS REBELDES

El 10 de enero hubo una junta de oficiales insurgentes en el palacio de la Audiencia para discutir el plan de ataque, en la que nuevamente afloró la discrepancia entre Hidalgo y Allende. Para entonces, el cura ya había decidido enfrentar a Calleja fuera de Guadalajara para no dañarla. Es probable que los comerciantes así se lo hubieran pedido. Allende propuso dividir el ejército insurgente en seis o más secciones con el propósito de atacar a Calleja por distintos frentes, o para llamar su atención y obligarlo también a fraccionar su tropa, lo que aprovecharían para atacar el núcleo principal realista. Hidalgo, en cambio, fue de la idea de que todo el ejército se moviera en un solo bloque; al final de la discusión fue aprobada la propuesta del cura insurrecto. Esta táctica, como lo previó Allende, imposibilitó que el numeroso contingente se desplazara con soltura en el puente de Calderón el día de la batalla.

Hidalgo y su hueste permanecieron en la ciudad hasta el 14 de enero de 1811, día en que se dirigieron rumbo a Zapotlanejo para esperar al ejército realista que comandaba Félix María Calleja. El bando que hizo publicar en esta misma fecha indica el caos predominante. En este documento amonestó la conducta de varios rebeldes que cubiertos con “el velo de patriotas” y sin comisiones de los jefes de la insurrección, se dedicaban a aprehender a los europeos y a confiscar sus bienes, perturbando con ello la tranquilidad pública. Igualmente desaprobó que a punto de salir de la ciudad para enfrentar a Calleja muchos pretextaban estar enfermos o tener negocios pendientes, y otros simple y sencillamente se escondían, sin otro motivo que el de aprove-

char la ausencia del ejército para seguir saqueando las casas y los almacenes particulares. En vista de esto, decretó que todo aquel que no se incorporara a su respectiva sección, sería tomado como desertor y se haría acreedor del castigo señalado en las ordenanzas militares. Declaró sin validez alguna las comisiones expedidas con anterioridad para registrar las casas y confiscar mercancías o cualquier otra cosa. Esta orden debía cumplirse no sólo en Guadalajara, sino en todos los lugares por donde transitara el ejército insurgente. También prohibió, por indecoroso y nocivo, que las mujeres acompañaran a la hueste.<sup>40</sup>

Al salir de Guadalajara, el cura de Dolores llevaba consigo casi medio millón de pesos, producto de la confiscación de los bienes de los españoles y de los préstamos forzosos que exigió, una gran cantidad de alimentos y más de 40 000 elementos, de acuerdo con unas fuentes, o cerca de 100 000, según otras. Como se sabe, Hidalgo fue derrotado por Calleja el 17 de enero en el puente de Calderón. Los jefes insurgentes huyeron con dirección a Aguascalientes por el rumbo de San Cristóbal de la Barranca.

Según las declaraciones que posteriormente rindieron algunos testigos ante la Audiencia, después de que los insurgentes abandonaron Guadalajara la imagen que proyectaba la ciudad era desoladora. Los nueve portales en donde estaban instaladas las tiendas principales y los cajones de ropa estaban semidestruídos, así como los edificios que albergaban a los colegios, el Consulado y los tribunales superiores; las mejores casas, las plazas, los edificios públicos y hasta el empedrado de las calles céntricas, se hallaban muy deteriora-

---

<sup>40</sup> MARTÍNEZ, *Miguel Hidalgo*, pp. 153-155.

dos por el sobrecupo que soportó la ciudad durante un mes y medio.<sup>41</sup> “Y lo que es más digno de llorarse —dijo un testigo—, los templos llenos de infelices viudas y huerfanitos americanos regando los pavimentos a todas horas con las lágrimas de sus ojos, pidiendo a Dios el pan para vivir...”<sup>42</sup>

El mismo ayuntamiento que se instaló el 1º de enero de 1811, con la anuencia de Hidalgo, encabezado por Miguel Marín y Crispín Velarde, alcaldes de primero y segundo votos, respectivamente, y por el síndico Juan de Dios Cañedo, fue el que nombró una comisión presidida por éste para ir a Zapotlanejo a felicitar a Calleja por el triunfo obtenido y a ofrecerle la plaza. José María Luis Mora refiere que este comité encontró a aquél en el puente de Toloatlán y que en cuanto Cañedo le dijo: “Excelentísimo señor: el gobierno de Guadalajara...”, Calleja lo interrumpió bruscamente, diciéndole: “Ni yo soy excelentísimo ni en Guadalajara hay gobierno”.<sup>43</sup> Entró victorioso a la ciudad el 21 de enero de 1811, custodiado “por frailes con sendas charreteras y plumajes, pistolas, sables y carabinas”;<sup>44</sup> a partir de ese día, esta capital no volvería a caer en manos de los insurrectos. Como ocurrió durante la estancia de Hidalgo, ahora varios individuos acudieron ante Calleja para pedirle el indulto y mostrarle su arrepentimiento. Uno de los retractores fue el cura Francisco Severo Maldonado, quien, para reivindicarse, se dio a la tarea de publicar *El Telégrafo de Guadalaxara*, un periódico opuesto a la insurgencia.

---

<sup>41</sup> RAMÍREZ FLORES, *El gobierno insurgente en Guadalajara*, p. 63.

<sup>42</sup> “Observaciones que a la humilde”, p. 13.

<sup>43</sup> *México y sus revoluciones*.

<sup>44</sup> *Independencia de*, p. 19.

Calleja destituyó a Roque Abarca por negligente y nombró a José de la Cruz como gobernador y comandante general de la intendencia de Guadalajara el 11 de febrero de 1811, aunque el ayuntamiento, la universidad y el Consulado mostraron sus preferencias por Calleja, quien ordenó a la Junta de Seguridad juzgar por el delito de deslealtad a quienes de alguna u otra manera habían apoyado la insurrección. Los detenidos fueron acusados de atentar contra la unión de este reino con la madre patria, de violar las leyes sagradas y de haber sido desleales a la corona española. La Junta actuó con mucho rigor y cometió muchos excesos, pues no sólo condenó a la pena de muerte a los involucrados en la insurgencia, sino a individuos que habían cometido delitos del orden común.<sup>45</sup> Ante esta ola de persecución, instituciones como la Universidad y el ayuntamiento tuvieron que explicar a Calleja su comportamiento durante el tiempo en que Hidalgo permaneció en la ciudad. En un documento que envió el claustro universitario a Calleja negó haber hecho “demostración alguna en obsequio de Hidalgo”, condenó la rebelión y explicó que en los días en que éste estuvo en Guadalajara se había mantenido inmóvil porque no podía hacer nada.<sup>46</sup> A su vez, el cabildo eclesiástico explicó al virrey Venegas, por medio de una carta con fecha 24 de enero, su actitud durante la estancia de Torres e Hidalgo en la ciudad.<sup>47</sup>

---

<sup>45</sup> Entre los ejecutados figuran el coronel Rafael Longoria, el capitán Pedro Ornelas, Felipe Ignacio Barragán, Juan de la Cruz, Justo Román, José María Gómez, Demetrio Pérez, Juan Alemán, Sebastián Quiñones, José Lino Aguilar, Juan Copado y Joseph Mariano Ayala, entre otros. BPEJ, *Miscelánea* 139. “[Folleto relativo a la matanza].”

<sup>46</sup> AHMG, 1811, f. s./n.

<sup>47</sup> *Gazeta del Gobierno de México* (5 feb. 1811), pp. 110-111.

Los regidores del cuerpo edilicio que se formó en cuanto arribaron los insurgentes a esta capital, huyeron por temor a que se les juzgara de infidelidad. Calleja también exigió al nuevo ayuntamiento que reintegrara a los fondos municipales los 1 000 pesos que los regidores anteriores habían autorizado para que se gastaran en la recepción del cura de Dolores.<sup>48</sup> Otra de sus disposiciones fue la de investigar la labor desempeñada por la imprenta durante la presencia de los insurgentes en la ciudad. Para tal efecto, comisionó a Manuel Quevedo, alcalde de primer voto, para averiguar quienes habían sido los responsables y los suscriptores de *El Despertador Americano*, así como de los papeles que se imprimieron entre el 11 de noviembre de 1810 al 18 de enero de 1811. Después de la indagación, Quevedo presentó la declaración jurada de Trinidad Güitrón, español, soltero, de 28 años de edad, encargado de la imprenta de Petra Manjarrés, quien declaró que del 14 de diciembre al 18 de enero de 1811, periodo en que él estuvo a cargo de las máquinas se imprimieron 900 bandos del gobierno insurgente, 3 000 proclamas, 80 noticias de *El Despertador*, 9 800 ejemplares de este periódico y 200 títulos; que los suscriptores de *El Despertador* habían sido poco más de 70, entre ellos, el arcediano Juan José Moreno, Victoriano Mateos, José Anastasio Reinoso, José Ángel de la Sierra, el licenciado Avendaño, el presidente de la Audiencia, José María Chico, Mateo Cumplido, el doctor Blasco, Pedro Zea, Pedro Ponce y el doctor Cuevas, prebendado de la catedral. También declaró que antes de que se hiciera responsable de la imprenta, se imprimieron 2 000 manifiestos contra la excomunión de los

---

<sup>48</sup> AHMG, 1811, ff. 8f.-8v.

caudillos insurgentes y otros bandos que suprimían el estanco del papel sellado y la pólvora, así como la esclavitud.<sup>49</sup> Estos datos son importantes porque, hasta el momento, desconocíamos el tiraje de las publicaciones.

Hubo otras medidas de carácter económico que aplicó Calleja para restablecer el orden, como la de autorizar la acuñación de monedas burdas de plata y cobre para resolver el problema de la falta de circulante que hubo a raíz de la presencia de los insurgentes en la ciudad. Como fueron burdas, provisionales y de circulación forzosa, los comerciantes subieron el precio de las mercancías porque consideraron que lo que recibían no tenía un valor real.<sup>50</sup> Otra de las secuelas que dejó la estancia de los rebeldes fue la falta de carne de res en el mercado urbano de Guadalajara porque durante los siguientes meses fue muy difícil conseguir ganado por la inseguridad que privaba en los caminos.<sup>51</sup>

Cuando Calleja recuperó la plaza de Guadalajara circularon tres impresos, en los que los autores, aparte de congratularse del triunfo obtenido por el ejército realista en puente de Calderón, relataban los estragos que habían sufrido los habitantes de la ciudad, censuraban la rebelión y trataban de desengañar a quienes seguían obstinados en apoyar a los caudillos insurgentes. Se trata de

1) Canción elegíaca sobre los desastres que ha causado en el Reino de Nueva Galicia, señaladamente en su capital Guadalajara, la rebelión del apóstata bachiller Miguel Hidalgo y

<sup>49</sup> AAG, *Criminal*, c. 174, exp. 11.

<sup>50</sup> ORENDÁIN, *Cosas de viejos papeles*, p. 11.

<sup>51</sup> AHMG, *Abasto*, AB7/1811.

Costilla, capataz de la gavilla de insurgentes, cura que fue del pueblo de la congregación de los Dolores en la diócesis de Michoacán. Compuesta por el R. P. F. Tomás Blasco y Navarro, del orden de Predicadores, presentado en Sagrada Teología, Dr. de la Real Universidad de Guadalajara, catedrático de ella del angélico Doctor Santo Tomás, y examinador sinodal de este obispado; 2) la Relación cristiana de los males que ha sufrido Guadalajara por los insurgentes, y 3) Reclamación a los insurgentes contumaces, que dedica, ofrece y consagra el Doctor Victoriano Mateos, relator del Crimen de la Real Audiencia de Guadalajara y de su Real Acuerdo a las gloriosas y triunfantes armas de S. M. C. El Señor Don Fernando VII dignamente mandadas por el Excmo. Sor. virrey capitán general de N. E. D. Francisco Xavier Venegas, y señores generales de los ejércitos de operación y reserva, brigadieres D. Félix María Calleja y D. José de la Cruz.

En el segundo documento el autor compara a los insurgentes con “ejércitos de serpientes venenosas, que vomitadas de los infiernos han talado nuestros campos, robado nuestros bienes perseguido y degollado a nuestros padres, esposos y hermanos”. Refiere que los ochenta días en que permanecieron los rebeldes en Guadalajara fueron de angustia, pavor y miedo. Considera que la insurrección que iniciaron “los criollos desnaturalizados” era a todas luces injusta, respaldado en lo que dijo uno de los apóstoles:

Toda persona por ley de Cristo está sometida a las potestades superiores, porque no hay potestad que no venga de Dios. Por lo cual, el que resiste a la potestad, o rebelándose abiertamente, o despreciando sus órdenes, o desobedeciendo y dando ocasión a otros a desobedecerlos y despreciarlos, resiste a la voluntad de

Dios, autor de la subordinación, y los que así procedan, atraen sobre sí su condenación...

Para concluir esta idea, el autor aseguró que “los príncipes son ministros de Dios para nuestro bien.”

En términos generales, en los tres impresos se observa el gran resentimiento de la élite de Guadalajara por haber sido la más afectada. Aquí mismo se denigra la figura de Hidalgo y se describen las “atrocidades” cometidas por la turba que lo acompañaba. En otro documento escrito por el doctor Francisco Antonio Vallejo, asesor del consulado de Guadalajara, vocal de la junta de seguridad e intendente interino, se destaca la represión a la que estuvieron sujetos quienes se opusieron a la insurrección. El autor aclaró que durante la estadía de los rebeldes había permanecido callado, como tantos otros, “para evitar primeramente los horribles efectos de la insurrección”, pero una vez que éstos salieron decidió publicar sus observaciones. En su texto calificó a Hidalgo de perverso, apóstata e hipócrita, y de no haber tenido autorización alguna para levantar en armas al reino. Al respecto cuestionó: “¿qué autoridades aprobaron sus ideas revolucionarias, qué tribunales, qué jefes, qué cabildos, qué universidades, qué cuerpos?” Después de reflexionar sobre esto, concluyó que nadie lo autorizó y que los derechos que proclamaba eran imaginarios. Vallejo fue uno de los detractores más severos de Hidalgo, a quien lo define como “demonio encarnado en las entrañas de algún escorpión o basilisco”. Censuró, asimismo, el exterminio de los españoles ordenado por el cura de Dolores. Al respecto anota que fue hasta el 11 de febrero de 1811, cuando los familiares de los peninsulares asesinados pudieron rescatar los

cuerpos de los inmolados. Ese día, “nuestras calles estaban llenas de carretillas conduciendo a diversos puntos los cadáveres de tantas víctimas que hizo extraer de las barrancas la caridad cristiana para darles sepultura eclesiástica”.<sup>52</sup>

El obispo Cabañas también publicó algunas pastorales para anatematizar la rebelión de Hidalgo, cuyas causas atribuyó a “la influencia de las ideas exóticas de los filósofos modernos”. El prelado comparó al cura de Dolores con el Quijote de la Mancha en lo relativo a la locura.<sup>53</sup>

El nuevo gobernador y comandante general, José de la Cruz, persiguió sin misericordia a los rebeldes y restableció la normalidad en la capital. En los años siguientes y hasta que se consumó la independencia, Guadalajara experimentó un gran repunte económico, gracias a la relación mercantil que estableció, a través del puerto de San Blas, con Panamá, Jamaica, Guatemala, Perú, Chile y Filipinas. En medio de esa bonanza, y mientras otras regiones de la Nueva España eran destrozadas por la guerra que seguían sosteniendo los realistas y los insurgentes, los comerciantes de Guadalajara al referirse a los días cuando los rebeldes se apoderaron de la plaza, decían: “Durante los tiempos de la insurrección...”, dando a entender que para ellos la guerra ya había terminado.

#### SIGLAS Y REFERENCIAS

AAG	Archivo de la Audiencia de Guadalajara, Jalisco, México.
AGI	Archivo General de Indias, Sevilla, España.
AGN	Archivo General de la Nación, México, D. F.

<sup>52</sup> BPEJ, *Miscelánea* 139. “Observaciones que a la humilde porción del pueblo”.

<sup>53</sup> *El Telégrafo de Guadalaxara* (8 jul. 1811).

- AHMG Archivo Histórico Municipal de Guadalajara, Jalisco, México.  
 BPEJ Biblioteca Pública del Estado de Jalisco, México.

BLASCO Y NAVARRO, Tomás

“Canción elegíaca sobre los desastres que ha causado en el reino de Nueva Galicia, señaladamente en su capital Guadalajara, la rebelión del apóstata bachiller Miguel Hidalgo y Costilla, capataz de la gavilla de insurgentes, cura que fue del pueblo de la congregación de los Dolores en la diócesis de Michoacán”, Guadalajara, s. e., 1811.

“Conducta del Exmo. Sr. A. José de Iturrigaray durante su gobierno en Nueva España. Se contesta a la vindicación que publicó don Fernando Lizarza. Cuaderno segundo y tercero en la materia. Por don Juan López Cancelada, redactor de la Gaceta de México y autor del primero. La verdad sabida y buena fe guardada”, Cádiz, Imprenta del Estado Mayor, 1812.

FARRISS, Nancy

*La corona y el clero en el México colonial, 1579-1821: la crisis del privilegio eclesiástico*; traducción de Margarita Bojalil, México, Fondo de Cultura Económica, 1995.

[“Folleto relativo a la matanza”]

[“Folleto relativo a la matanza de españoles en Guadalajara por los insurgentes guiados por Hidalgo”], Guadalajara, s.e., 1811.

GUTIÉRREZ Y ULLOA, Antonio

*Libro de la Razón General de Hacienda Nacional de la Provincia de Guadalajara, hoy Estado Libre de Jalisco*. Guadalajara, Gobierno de Jalisco, Unidad Editorial, 1983.

HERRERA PEÑA, José

*Hidalgo a la luz de sus escritos*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2003.

*Independencia de México*

*Independencia de México*, México, Impreso por Ignacio Ávila, 1842.

LEMOINE, Ernesto

“La insurgencia en el Nayar”, en *Jornadas de Historia de Occidente. Movimientos populares en el occidente de México, siglos XIX y XX*, Jiquílpan, Centro de Estudios de la Revolución Mexicana “Lázaro Cárdenas”, A. C., 1981.

LÓPEZ, Juan

*La insurgencia de la Nueva Galicia en algunos documentos*, Guadalajara, Ayuntamiento de Guadalajara, 1984, t. I.

MARTÍNEZ, José Antonio

*Miguel Hidalgo. Documentos por la independencia*, México, Cámara de Diputados, 2003.

*Miscelánea 139*

*Miscelánea 139*. “Observaciones que a la humilde porción del pueblo dirige don Francisco Antonio de Velasco, colegial que fue en el real y más antiguo de San Ildefonso de México, del gremio y claustro de la Real Universidad de Guadalajara, doctor en ambos derechos y catedrático de Prima de Leyes en ella, asesor por S.M. del Real Tribunal del Consulado, vocal de la Junta de Seguridad Pública, presidente de la Requisición e Intendente interino de la Provincia”, México, Reimp. en la Oficina de Arizpe, 1811.

MORA, José María Luis

*México y sus revoluciones*, México, Fondo de Cultura Económica, 1986, t. III.

OCHOA, Álvaro

*Los insurrectos de Mezcala y Marcos*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2006.

OLVEDA, Jaime

*La oligarquía de Guadalajara*, México, Consejo Nacional de Cultura, 1991.

ORENDÁIN, Leopoldo I.

*Cosas de viejos papeles*, Guadalajara, Librería Font, 1968.

RAMÍREZ FLORES, José

*El gobierno insurgente en Guadalajara, 1810-1811*, Guadalajara, Gobierno de Jalisco, Unidad Editorial, 1980.

“Relación cristiana de los males que ha sufrido Guadalajara por los insurgentes”, México, reimpresión en casa de Arizpe, 1811.

RIVERA, Luis M. (ed.)

“Efemérides de la ciudad de Guadalajara durante el primer periodo de la guerra de independencia”, en *Guadalajara independiente*. Revista histórica, literaria y de variedades, conmemorativa del CVII aniversario de la proclamación de la independencia, 16 de septiembre de 1917.

RODRÍGUEZ O. Jaime E.

*El proceso de la independencia de México*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1992.

ROJAS, Rafael

*La escritura de la independencia. El surgimiento de la opinión pública en México*, México, Centro de Investigaciones y Docencia Económicas, Taurus, 2003.

